Aseguradora Yacyreta

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	0104 (VIDA /COLECTIVO EMP.,OBREROS, ASOC. Y COMUNID.)	700	1

Asegurado:	Documento:
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGA (SENAD)	80006564-6

Domicilio:	Localidad:
AVDA. FERNANDO DE LA MORA N° 2998 ESQ. DE LA VICTORIA	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
03/05/2023	01/05/2023	30/03/2024	1.170.000.000

ARTICULO NUEVO

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, se incluyen en las garantías de la póliza del rubro las siguientes personas:

Item	Asegurado	C.I. N°	Fec.Nac.	Muerte	Inc. Perman.	G. Medicos	Sepelio
225	OVIEDO PENAYO, IVAN MARCE	7.398.949	19/07/1999	120.000.000	120.000.000	60.000.000	15.000.000
226	PEREZ LOPEZ, KAMILA BELEN	5.238.913	12/05/1997	120.000.000	120.000.000	60.000.000	15.000.000
227	FERNANDEZ CABALLERO, JOEL	6.091.732	22/01/2001	120.000.000	120.000.000	60.000.000	15.000.000
228	THOMPSON MARTINEZ, WILLIA	5.041.577	29/11/1994	120.000.000	120.000.000	60.000.000	15.000.000
229	SANABRIA CASTILLO, FELIX	6.511.605	20/06/2001	120.000.000	120.000.000	60.000.000	15.000.000
230	AMARILLA CABAÑA, OSCAR DA	5.032.631	10/11/1993	120.000.000	120.000.000	60.000.000	15.000.000

Item	Ocupación	Cédula	Fec.Nac.	Beneficiarios
225	FUNCIONARIO PUBLICO	7.398.949	19/07/1999	HEREDEROS LEGALES
226	FUNCIONARIO PUBLICO	5.238.913	12/05/1997	HEREDEROS LEGALES
227	FUNCIONARIO PUBLICO	6.091.732	22/01/2001	HEREDEROS LEGALES
228	FUNCIONARIO PUBLICO	5.041.577	29/11/1994	HEREDEROS LEGALES
229	FUNCIONARIO PUBLICO	6.511.605	20/06/2001	HEREDEROS LEGALES
230	FUNCIONARIO PUBLICO	5.032.631	10/11/1993	HEREDEROS LEGALES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/23 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD" - ID. 422.636 - CONTRATO N° 37/2023.-

Las coberturas de la presente póliza cubre lo siguiente:
- Muerte o invalidez total y permanente por causas naturales y/o accidentales.
- Muerte o invalidez total y permanente por accidente
- Gastos médicos por accidente
- Deceso por operaciones laborales realizadas en el territorio nacional y fuera de ella.
- Deceso accidental y/o natural
- Alcance territorial nacional e internacional 24 horas del día, los 366 días del año
- Cobertura inmediata sin periodo de carencia
- Cubrirá las edades comprendidas entre 18 hasta 70 años

Accidentes ocurridos durante:
- El transporte del personal vía aérea.
- El transporte terrestre del personal, a través de automóviles, buses, camionetas y/o motociclistas.

- Manipulación de herramientas de trabajo, armas y demás actividades riesgosas propias y relacionadas directamente con el trabajo.

Servicios conexos
a) La Aseguradora abonará en concepto de asistencia médica por accidentes hasta el 50% del capital asegurado hasta en 03 (tres) casos dados en el mismo personal.
b) La aseguradora abonará en concepto de asistencia por invalidez permanente del funcionario hasta el 100% de la prima de seguro de acuerdo al cuadro.
c) La Aseguradora abonará en concepto de asistencia por invalidez temporal como consecuencia de un accidente del personal un jornal por día hasta un máximo de 180 (ciento ochenta). El jornal mínimo se deberá calcular conforme al sueldo presupuestado que percibe el personal afectado dividido veintiséis.
d) La Aseguradora abonará en concepto de gastos de sepelio hasta la suma de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).

MOTIVO:

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.581.194
I.V.A. s/Prima	458.119
Premio	5.039.313
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	5.039.313

DATOS DEL FINANCIAMIENTO			
Monto financiado Gs.:		5.039.313	
Cuota	Fecha	Monto	Gs.
0	03/05/2023	5.039.313	
TOTAL		5.039.313	

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 5.039.313)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 03 de mayo de 2023

ASEGURADORA YACYRETA S.A

Julio Berni
Jefe de Operaciones de Emisión

Gloria Montania
Sub Gerente Operaciones de Emisión

Aseguradora Yacyreta

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	0104 (VIDA /COLECTIVO EMP.,OBREROS, ASOC. Y COMUNID.)	732	1

Asegurado: SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGA (SENAD)

Documento: 80006564-6

Domicilio: AVDA. FERNANDO DE LA MORA N° 2998 ESQ. DE LA VICTORIA

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
30/06/2023	01/05/2023	30/03/2024	1.170.000.000

ARTICULO NUEVO

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, se incluyen en las garantías de la póliza del rubro las siguientes personas:

Item	Asegurado	C.I. N°	Fec.Nac.	Muerte Inc.	Perman.	G. Medicos	Sepelio
225	OVIEDO PENAYO, IVAN MARCE	7.398.949	19/07/1999	120.000.000	120.000.000	60.000.000	15.000.000
226	PEREZ LOPEZ, KAMILA BELEN	5.238.913	12/05/1997	120.000.000	120.000.000	60.000.000	15.000.000
227	FERNANDEZ CABALLERO, JOEL	6.091.732	22/01/2001	120.000.000	120.000.000	60.000.000	15.000.000
228	THOMPSON MARTINEZ, WILLIA	5.041.577	29/11/1994	120.000.000	120.000.000	60.000.000	15.000.000
229	SANABRIA CASTILLO, FELIX	6.511.605	20/06/2001	120.000.000	120.000.000	60.000.000	15.000.000
230	AMARILLA CABAÑA, OSCAR DA	5.032.631	10/11/1993	120.000.000	120.000.000	60.000.000	15.000.000

Item	Ocupación	Cédula	Fec.Nac.	Beneficiarios
225	FUNCIONARIO PUBLICO	7.398.949	19/07/1999	HEREDEROS LEGALES
226	FUNCIONARIO PUBLICO	5.238.913	12/05/1997	HEREDEROS LEGALES
227	FUNCIONARIO PUBLICO	6.091.732	22/01/2001	HEREDEROS LEGALES
228	FUNCIONARIO PUBLICO	5.041.577	29/11/1994	HEREDEROS LEGALES
229	FUNCIONARIO PUBLICO	6.511.605	20/06/2001	HEREDEROS LEGALES
230	FUNCIONARIO PUBLICO	5.032.631	10/11/1993	HEREDEROS LEGALES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/23 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD" - ID. 422.636 - CONTRATO N° 37/2023.-

Las coberturas de la presente póliza cubre lo siguiente:
- Muerte o invalidez total y permanente por causas naturales y/o accidentales.
- Muerte o invalidez total y permanente por accidente
- Gastos médicos por accidente
- Deceso por operaciones laborales realizadas en el territorio nacional y fuera de ella.
- Deceso accidental y/o natural
- Alcance territorial nacional e internacional 24 horas del día, los 366 días del año
- Cobertura inmediata sin periodo de carencia
- Cubrirá las edades comprendidas entre 18 hasta 70 años

Accidentes ocurridos durante:
- El transporte del personal vía aérea.
- El transporte terrestre del personal, a través de automóviles, buses, camionetas y/o motociclistas.

- Manipulación de herramientas de trabajo, armas y demás actividades riesgosas propias y relacionadas directamente con el trabajo.

Servicios conexos
a) La Aseguradora abonará en concepto de asistencia médica por accidentes hasta el 50% del capital asegurado hasta en 03 (tres) casos dados en el mismo personal.
b) La aseguradora abonará en concepto de asistencia por invalidez permanente del funcionario hasta el 100% de la prima de seguro de acuerdo al cuadro.
c) La Aseguradora abonará en concepto de asistencia por invalidez temporal como consecuencia de un accidente del personal un jornal por día hasta un máximo de 180 (ciento ochenta). El jornal mínimo se deberá calcular conforme al sueldo presupuestado que percibe el personal afectado dividido veintiséis.
d) La Aseguradora abonará en concepto de gastos de sepelio hasta la suma de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).

MOTIVO:

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.200.000
I.V.A. s/Prima	420.000
Premio	4.620.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	4.620.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		4.620.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/06/2023	4.620.000
TOTAL		4.620.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 4.620.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 30 de junio de 2023

ASEGURADORA YACYRETA S.A

Julio Bomi
Jefe de Operaciones de Emisión

Gloria Montenegro
Sub Gerente Operaciones de Emisión